



## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

### **ACTA Nº 3. RESOLUCION DE ALEGACIONES AL CUESTIONARIO TIPO TEST DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CALIFICACIONES PROVISIONALES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PEON BARRENDERO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.**

En Granada a 3 de noviembre de 2021, siendo las 4.30 horas, se reúne el Tribunal designado para la selección de dos plazas de Peón Barrendero, y de conformidad con lo previsto en la Base sexta de la convocatoria que rige dicho procedimiento de selección, publicado en el BOP de 6 de abril de 2021, y según se establece en el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2021, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros:

PRESIDE	D <sup>a</sup> CARMEN MARÍA RAMOS LÓPEZ
SECRETARIA	M <sup>a</sup> TERESA SANABRIA TORRES
VOCALES	D. FRANCISCO EMILIO CARRASCO MEDINA D. CRISTOPHER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

Constituido válidamente el órgano técnico de selección con la asistencia de todos sus miembros y declarando los mismos que no concurren en ellos los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en dicho momento se procede abrir el acto.

#### **PRIMERO:**

El Tribunal Calificador constató el día del examen, y así se lo comunicó a los aspirantes que la pregunta nº 35 del cuestionario de preguntas tipo test, iba a ser anulada y sustituida por la primera pregunta de reserva en el momento de la calificación del ejercicio, por haber habido un error de transcripción en el momento de la redacción de la misma, figurando 5 respuestas.

Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas formuladas y las respuestas correspondientes del ejercicio tipo test fase de oposición, para dos plazas de Peón Barrendero del Ayuntamiento de Las Gábias, celebrado el día 6 de octubre de 2021, el Tribunal Calificador, ha acordado por unanimidad:

**Estimar las reclamaciones interpuestas a las preguntas número 36 y 40.**

- **Pregunta número 36:** La respuesta correcta es la D), se ha tratado de un error en la transcripción en la plantilla de la hoja de respuestas que había señalado la C), por lo que se procederá a la corrección en la hoja de respuestas.

- **Pregunta número 40:** La respuesta correcta es la B), se ha tratado de un error en la transcripción en la plantilla de la hoja de respuestas que había señalado la C), por lo que se procederá a la corrección en la hoja de respuestas.

La Base 9 de la convocatoria establece que la resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del Tribunal, se hará pública con la lista de aprobados del ejercicio, ***considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.***

**SEGUNDO:** A continuación, se procede a desprecintar y a la apertura del sobre que contiene las respuestas de los aspirantes, comenzando la calificación de los ejercicios, desconociéndose la identidad de los mismos.

Una vez realizada la calificación del primer ejercicio de la oposición tipo test, se procede a la apertura del sobre pequeño que contiene la solapa con el código identificativo y los datos personales del aspirante y se cotejan ambos en dicho momento, siendo el siguiente resultado:

<b>CODIGO IDENTIFICATIVO</b>	<b>ASPIRANTES</b>	<b>NOTAS</b>
9VAQRZGUY7	M <sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ	4.320
FO2EJAG1AA	VERÓNICA GRAOS LÓPEZ	4.920
HC5BMOOD4	CELIA DE TENA FONTANEDA	4.440
OZ2O5GCAOL	ESPERANZA ÁVILA BOLIVAR	4.320
3DPPOPEJS7	ANTONIO JAVIER NÚÑEZ BARRIOS	3.360
1EC1YSNKPY	ALFONSO ANDRÉS CHIROSA	4.080
U5IH4ZIUDR	EMILIA GARCÍA ORTEGA	4.080
19AHZKSHU9	SEBASTIÁN FERNÁNDEZ HEREDIA	3.720



## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

6SE320FALH	VICENTE JESÚS GABALDÓN MOLINERO	4.920
FB9DLTRIS6	M <sup>a</sup> DEL PILAR HUESO FERNÁNDEZ	3.360
S9JUU3W1HL	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	4.440
KV6VG3019K	JOSÉ FELIPE MOLINA SALINAS	3.360
QOCYQRMO31	MIGUEL MORALES VIDA	3.960
U8N9KTOSLP	BEATRIZ MOLINA PÉREZ	4.080
IJPI7ZE07	JESÚS ESTÉVEZ QUESADA	4.320
WQG7490BIB	SERGIO CAMERO MARTÍN	3.360
VRL5QT8UHR	AGUSTÍN SANCHEZ PLATA	4.080
HJEUB6KHCB	DAMIAN RODRÍGUEZ GARCÍA	3.720
HNDUF68N3M	FELIPE AGUILERA MANZANO	4.200
4EXQKRD9UF	CRISTINA SÁEZ SÁEZ	4.320
G9198IB4TI	JUAN CARLOS RIOS CALVENTE	3.600
R7ZUDM8L7M	M <sup>a</sup> ANGELES REINA ORTEGA	3.480
1TVZ1TRJIR	M <sup>a</sup> LOURDES POLO GUERRERO	3.120
SW9DP9YC6B	BIENVENIDO MOLINERO GONZÁLEZ	NO APTO
JWF209P9GZ	MIGUEL ANGEL CARRASCO ROMERO	NO APTO
TN2SOP6J2B	ANTONIO URBANO AGUADO	NO APTO
2GA92XPCJB	JENNIFER ORTIZ PÉREZ	NO APTO
IC6QXM4NBF	M <sup>a</sup> ANGELES DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	NO APTO
JSNS6W75JN	ANTONIA MARTÍNEZ RUIZ	NO APTO
G8CAKBONSA	JESÚS MANUEL SÁNCHEZ SOLERA	NO APTO
36N6R5TZ4L	M <sup>a</sup> TERESA CARRASCO CALDERÓN	NO APTO
AUA3X91QXF	JUAN FRANCISCO FELÍX RUIZ	NO APTO

9GI51TFPO2	M <sup>a</sup> JOSÉ RUIZ TALAVERA	NO APTO
VLXVZ2V424	MILAGROS CÁCERES GONZÁLEZ	NO APTO
HS9FIV5X9E	JOSÉ LUIS BALBAS IBEAS	NO APTO

**TERCERO:** Se proceder a la publicación provisional de las calificaciones del primer ejercicio, en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de las Gabias. Según la Base 9 de la convocatoria, referida al desarrollo del proceso selectivo, se establece que *se "abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones, sin que puedan versar sobre las materias objeto de alegación tras la publicación del cuestionario y la plantilla de respuestas correcta."*

El Tribunal quedará convocado próximamente para la baremación de la fase de concurso.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión siendo las 19.00 h. dejando constancia de la misma la Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL